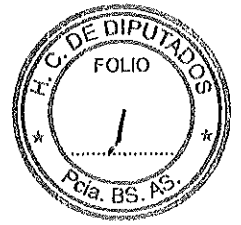




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3417 122-23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 78° aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Cañuelas, que se conmemora el 16 de septiembre del corriente año.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente propuesta tiene como objetivo acompañar los festejos por el 78° aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cañuelas y reconocer la enorme tarea que desempeñan en la comunidad.

A partir de la iniciativa de un grupo de vecinos reunidos en el edificio municipal, el 16 de septiembre del año 1944 se conformó la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cañuelas. En dicha jornada se estableció como primer presidente a Domingo Mendigochea quien estuvo acompañado por Luis García, Fernando Gutiérrez, Abel Herrera, Juan M. Curone, Domingo Masciotra, José Camogli, José de Luca, Antoni D'Atri, Manuel Rodríguez, Juan Carlos Galarregui, Lilio Bonti, Eduardo Vortaire, Juan Mathieu, Agustín Bettoni, Rafael Loza y Oscar Rizzi.

Luego de unos años debido a la falta de actividad la institución se disolvió hasta el año 1952 en el que resurgió debido a un importante incendio sucedido en el corralón de materiales Caeiro.

El correr de los años le permitió contar con un mayor número de efectivos, de materiales, con la primera autobomba adquirida en el año 1955 bajo la presidencia de Ramón Caeiro y un año después, en 1956, el predio de San Martín y Mitre en donde se estableció el cuartel.

Continuaron armándose y gradualmente se fueron proveyendo del equipamiento necesario, como autobombas, escalera hidráulica, unidades de rescate, de transporte y carga de equipos respiratorios. A su vez, el cuerpo conformado por bomberos y bomberas voluntarias, se capacita y forma constantemente en temas como la utilización, el buen manejo y cuidado de los equipos de respiración autónoma; la elaboración de planes de emergencias ante inundaciones para la gestión integral del riesgo de desastres, entre otras con el objetivo de perfeccionarse y mejorar su servicio a la comunidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3417 / 22 - 23



Más de 50 años de historia dan cuenta de las innumerables acciones, esfuerzos, dedicación y trabajo de muchísimas personas comprometidas con la actividad, las que brindan parte de su tiempo para que el cuerpo de bomberos y bomberas voluntarias de Cañuelas crezca activamente prestando un servicio de calidad a la comunidad.

Siendo los primeros en recepcionar las problemáticas de los vecinos y vecinas poniendo en riesgo su vida con el solo objetivo de ayudar, creemos merecido este reconocimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Jefe del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Cañuelas Comandante Rodolfo Vandolino.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.